



San Miguel de Tucumán,

VISTO el **EXP - CINE - ME - 9837 / 2024** (Exp. 17.059/13 Ref. 1/22) por el cual el Consejo Asesor de la Escuela Universitaria de Cine, Video y Televisión mediante RES - CINE - DES - 7785 / 2024 solicita la designación del **Dr. José Guzzi**, como Profesor Adjunto con Dedicación Simple para la Asignatura "**Medios de Comunicación Audiovisual**", de la Carrera de Licenciatura en Cinematografía en un todo de acuerdo a lo dispuesto por el Reglamento de Evaluación Periódica Individual de Docentes Universitarios, aprobado por Res. N° 038-HCS-23;

Por ello,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Designar al **Dr. José Guzzi**, como Profesor Adjunto con Dedicación Simple para la Asignatura "**Medios de Comunicación Audiovisual**", de la Carrera de Licenciatura en Cinematografía, por cinco años, a partir del término de la designación anterior, en un todo de acuerdo a lo dispuesto por el Reglamento de Evaluación Periódica Individual de Docentes Universitarios, aprobado por Res. N° 038-HCS-23.-

ARTÍCULO 2º.- El término de designación expresado en el artículo primero en ningún caso podrá ser posterior a la fecha en que los beneficiarios cumplan la edad de setenta (70) años, con arreglo a lo establecido por el artículo 2º de la Resolución 11-HCS-996 y su texto ordenado según Resolución 1742-HCS-05, fecha en que se producirá la baja de pleno derecho.-

ARTÍCULO 3º.- Recomendar a la Escuela Universitaria de Cine, Video y Televisión verifique que el **Dr. José Guzzi** encuadre su situación de revista en el Régimen de Dedicaciones e Incompatibilidades de esta Universidad.-

ARTÍCULO 4º.- El gasto que demande lo dispuesto precedentemente deberá imputarse a la respectiva partida del presupuesto del Anexo del Rectorado.-

ARTÍCULO 5º.- Hágase saber, tome razón Dirección General de Personal y vuelva a la Escuela Universitaria de Cine, Video y Televisión a los fines correspondientes.-

EG
RESOLUCIÓN FIRMADA DIGITALMENTE SISTEMA SUDOCU POR
ING. SERGIO PAGANI – RECTOR UNT
DRA. NORMA CAROLINA ABDALA – SECRETARIA ACADÉMICA UNT

Resolución N°: RES - DGAC - 9060 / 2024

Hoja de firmas